



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

SALTA, 17 de Setiembre de 2015

Res. DECECO-N° 842/15

Expte. N° 6702/15 (6589-6655/15)

**VISTO:**

El presupuesto presentado por la firma KEL EDICIONES S.A., relacionado a la adquisición de bibliografía para las Bibliotecas de Sedes Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Sur-Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario adquirir en forma urgente, los libros solicitados por Docentes Responsables de Cátedra de esta Unidad Académica, para consulta de alumnos, docentes e investigadores de las Carreras que se dictan en esta Facultad y Sedes.

Que el costo total para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma para atender la totalidad de la compra de bibliografía para Sede Central y Tartagal es de \$ 9.248,00 (pesos nueve mil doscientos cuarenta y ocho), y Sede Sur \$ 3.699,20 (pesos tres mil seiscientos noventa y nueve con veinte centavos).

Que la Dirección de Contabilidad-Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la Universidad, realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto de bibliografía para Sede Sur.

Que a fs. 29/30 del Expte. N° 6589/15, obra imputación presupuestaria preventiva para afrontar el correspondiente gasto para Sedes Central y Tartagal.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 22 del Decreto 893/2012 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.- Aprobar** la adjudicación de la Contratación Directa N° 23/15 a la firma KEL EDICIONES S.A., CUIT N° 33-56902589-9 con domicilio en calle Emilio Frers N° 2228 – Martínez, (1640) Ciudad Autónoma Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	PcioUnit	Pcio Total
<b>BIBLIOTECA SEDE CENTRAL</b>			
3	Diccionario Inglés español Kel - New Edition.	152,10	456,30
3	OXFORD POCKET PARA ESTUDIANTES ARGENTINOS DE INGLÉS W/CD-ROM.	247,50	742,50
3	Diccionario de Economía finanzas y empresas ingles/español - 2 Tomos.	1.450,00	4.350,00
<b>Total Sede Central</b>			<b>5.548,80</b>





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 842/15

Expte. N° 6702/15 (6589-6655/15)

<b>BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL</b>			
2	Diccionario Inglés español Kel - New Edition	152,10	304,20
2	OXFORD POCKET PARA ESTUDIANTES ARGENTINOS DE INGLÉS W/CD-ROM.	247,50	495,00
2	Diccionario de Economía finanzas y empresas ingles/español - 2 Tomos.	1.450,00	2.900,00
<b>Total Sede Tartagal</b>			<b>3.699,20</b>
<b>BIBLIOTECA SEDE SUR</b>			
2	Diccionario Inglés español Kel - New Edition.	152,10	304,20
2	OXFORD POCKET PARA ESTUDIANTES ARGENTINOS DE INGLÉS W/CD-ROM.	247,50	495,00
2	Diccionario de Economía finanzas y empresas ingles/español - 2 Tomos.	1.450,00	2.900,00
<b>Total Sede Sur</b>			<b>3.699,20</b>
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>			<b>\$ 12.947,20</b>

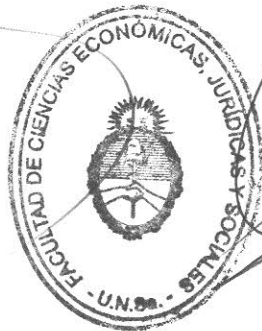
**ARTICULO 2°.- Imputar** la suma de \$ 9.248,00 (pesos nueve mil doscientos cuarenta y ocho), a la correspondiente partida de Bibliografía del presupuesto de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 3°.- Imputar** la suma de \$ 3.699,20 (pesos tres mil seiscientos noventa y nueve con veinte centavos) a la partida R.0020.033.005.002.16.02.00.00.05.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto aprobado para la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur, según convenio ME N° 1120/10-Bibliografía.

**ARTICULO 4°.-Hágase** saber y siga a Dirección General de Administración de la Universidad, Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

*Juz*

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa